Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 27 de junio de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Rafael Flores Sánchez , me constituí física y legalmente en las instalaciones de la escuela primaria Andrés Figueroa C.C.T 14DPR0232Q, ubicada en Querido Moheno N° 1980 Col. Lomas del Paradero ante la C. Directora Irma Frausto Macías identificándome a su satisfacción con credencial emitida por la Secretaría de Educación Pública a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C./DA895/2011, de fecha 15 de junio de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica ante el suscrito auditor con credencial con folio N° [redacted] de elector acreditando su cargo con oficio N° 16490 de fecha 5 de abril de 1982 y designa a María Leticia Hernández González quien se identifica con credencial de elector con folio N° [redacted] para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a María de los Ángeles Figueroa Galindo y María de Lourdes Alvarado Ortiz como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector con folio [redacted] y con credencial de elector con folio [redacted] con domicilios [redacted] respectivamente. Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nóminas, Identificaciones, plantilla de personal, registro de asistencia.

2.- Reporte de incidencias, licencias económicas, licencias médicas.

3. - Constancias médicas, licencias prejubilatorias, comisión de adscripción.

4.- Comisión de actividades, cambio de actividades, licencias sin goce de sueldo.

5.- Expediente de personal.

6.- Asociación de Padres de Familia, Centros de Atención y Servicios y Escuela Segura.

7.- Inventarios.

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por ella designada para entregarla, que el listado de

documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos **solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio** específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información .Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 15:00 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.

Por la Dirección General de Contraloría

Rafael Flores Sánchez

Por el Plantel Escolar

SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO
ESC. PRIM. URB. FEDERAL
"ANDRES FIGUEROA"
T. VESPERTINO
14DPR0232Q
GUADALAJARA, JAL.

Irma Frausto Macías

Testigos de Asistencia

María de los Ángeles Figueroa Galindo **María de Lourdes Alvarado Ortiz**

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 27 de junio de 2011, en la escuela Andrés Figueroa C.C.T. 14DPR0232Q, con motivo del oficio de comisión D.G.C./DA895_/2011, de fecha 15 de junio de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA-685/2013.

Zapopan, Jalisco a 17 de Mayo de 2013.

ACUSE

COORD EDUC BASICA
001164 '13 MAY 21 PM 2:08:08

MTRO. VICTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E .

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Segundo Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC-061/2011** de la **Escuela Primaria "Andrés Figueroa"**, Turno Vespertino, con **C.C.T. 14DPR0232Q,** ubicada en Calle Querido Moheno No. 1980, en la Colonia Lomas del Paradero, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; en el que se detectaron **7 (siete)** observaciones mismas que en este Segundo Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.A.P. JUAN MONTAÑO GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Archivo Exp. **ADGC 061/2011.**
JMG / sss/ mgd*